

Guayaquil, Abril 25 del 2014

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN  
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN, presento a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, en el cual detallo los puntos más importantes. Como también el resultado del análisis de los estados financieros que son los siguientes:

- ⇒ Quienes ejercen la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios han sido aceptadas fielmente el periodo de transición de las NIIF.
- ⇒ Resalto el esfuerzo desplegado por la Gerencia, en la conducción de la Compañía que se trasluce en las cifras que he revisado y que durante el año 2013 muestran un repunte importante.
- ⇒ Las cifras contenidas en los estados financieros, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen con las disposiciones de la adopción de las NIIF.
  - También se reviso el cumplimiento de las obligaciones Sociales al IESS y Servicio de Rentas Internas.
  - En general la compañía no presenta situaciones fuera de lo común durante este ejercicio económico, que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a juntas generales, extraordinarias de accionistas.
- ⇒ La revisión de los documentos me permite afirmar que las cifras contenidas en ellos son razonables y confiables.

Este trabajo fue realizado con la colaboración desinteresada del personal de su Compañía, a quienes agradezco por su intermedio.

Atentamente

  
**CPA Delia López**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Reg. No. 0.12886